

ACTA N° 06/2024/C/MDSRQ
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
22 MARZO 2024.



En la Localidad de Yangas, capital del Distrito de Santa Rosa de Quives, siendo las 10:00 a.m. horas del día 22 marzo del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas y asistencia de los señores Regidores: Albites Quispe Gladys, Morales Fernández Luis Francisco, Guizado Quispe Criss Nicol, Grados Huamani Santiago Jhony y Javier Solís Caman Huamán:



El Alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas, expresando su saludo de bienvenida a los presentes y contando con el quorum reglamento de ley verificado por la Secretaria General, se declara instalada la Sesión Ordinaria para la fecha.

AGENDA:

- 1. REPORTE DE INGRESOS- MES DE FEBRERO DE 2024.**
- 2. APROBACION DE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES.**



I.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

SECRETARIA GENERAL. - se dio lectura al acta de **SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA** de fecha 14 marzo del 2024, quedando aprobado por unanimidad.

II.- ESTACION DE INFORMES:

1. La Regidora Gladys Albites Quispe, informa lo siguiente:

- El día 21 de marzo a las 10.00am del presente año se realizó una visita en coordinación con el presidente de la JASS Trapiche y los Ing. de la Municipalidad para ver los avances de la obra, REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, REGION LIMA AFECTADAS POR EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO "CUI N° 2530160". El cual se ha podido apreciar un avance de un 60%, pero el contratista manifiesta que sus maquinarias están paradas por falta de una resolución sobre los cambios previstos de muro de contención para proteger la inversión pública de dicha obra, también menciona que se está debiendo 3 valorizaciones las cuales pide a la identidad que haga los trámites necesarios para cumplir los pendientes con la empresa.
- Por otro lado, el presidente pidió una mesa de trabajo lo más pronto posible con todo el equipo técnico involucrado, para absolver todas las dudas en cuanto el avance de la obra y su culminación ya que por el momento se encuentra en ejecución con los plazos previstos de un adicional de 50 días las cuales terminan a la quincena de abril; teniendo en cuenta que esta obra se está trabajando con bombeo las 24 horas al día.
- También se realizó conjuntamente con los ingenieros, la visita a la obra ejecutada en el mes de junio del año 2023, que lleva por nombre REHABILITACION DEL CANAL TAMBO DEL SECTOR SAN ANTONIO, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO LIMA "CUI N° 2542375"; que ha sufrido caída de los bloques colocados el 3 de marzo del año 2024 las cuales al momento no han sido atendidas y necesitan reposición inmediata para evitar que los demás bloques armados en dicho canal se caigan en su totalidad con la presión del agua, ya que se lleva una gran cantidad.



- 2. El Regidor Luis Francisco Morales Fernández, informa que habiéndose realizado las coordinaciones respectivas con el Jefe de la Oficina de Gestión de Desastres y tenido conocimiento el registro de Emergencia y peligros SINPAD es una herramienta importante del día a día que permite consolidar la evaluación de daños y análisis de necesidades, la atención humanitaria, las coordinaciones ejecutadas y la información requerida para que las autoridades puedan tomar**



decisiones Asimismo el SINPAD es un sustento básico para la declaratoria de estado de emergencia. Se ha solicitado ASISTENCIA TÉCNICA DE USO Y MANEJO DE LA HERRAMIENTAS SINPAD V2.1 ante el Gobierno Regional de Lima, considerando que es una herramienta fundamental que debemos tener conocimiento de su correcta aplicación para la atención de las emergencias que se puedan presentar en nuestro distrito. Programándose la capacitación para el día 26 de marzo del 2024.

3. **La Regidora Criss Nicol Guizado Quispe**, informa lo siguiente:

- Por intermedio de la Gerencia de Desarrollo Económico, se viene realizando evento de ecoturismo de ciclismo, que abarca nuestro distrito hasta el Distrito de Arahua, con ello impulsamos la práctica del deporte y la promoción del turismo en nuestro distrito que son la gran fuente de ingresos a nuestros pobladores.
- Asimismo, se felicita a la Comunidad Campesina de Pampacocha Yaso que han sido los ganadores del programa PROCOMPITE CATEGORIA "A". Esta acción refleja los resultados del trabajo arduo de la población y Municipalidad demostrando que cuando nos proponemos hacer las cosas de manera articulada con perseverancia y gratitud las cosas tienen resultados positivos en beneficio de nuestra población.

4. **El regidor Santiago Jhony Grados Huamani**, informa habiendo realizado el recorrido en la Obra **REMDELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL(LA) ASPECTO ELECTRICO, SANITARIO, Y REACONDICIONAMIENTO GENERAL EN EL CENTRO POBLADO COCAYALTA, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA**, llegando a su etapa final esta infraestructura cuenta con un ambiente renovado nuestro objetivo como gestión es que le polideportivo renovado se convierta en un punto de encuentro para la juventud local, fomentando así un estilo de vida saludable y activo entre niños adolescentes ya adultos.

5. **El Regidor Javier Caman Huamán**, informa lo siguiente:

- En el marco por el día mundial del consumo responsable, la Gerencia de Gestión Ambiental, a cargo de la Ing. Celia Puescas a través del Programa **EDUCCA**, llevó a cabo la campaña "Menos Plástico, Más vida". En la **I. E 21004-3 Cocayalta** a Cargo de la directora. Yesenia Cutire Arque.
- Dicha acción tuvo como punto de concentración en las instalaciones del centro educativo, se contó con la participación del alumnado y los promotores ambientales escolares así mismo concientizar el cuidado del medio ambiente y uso de bolsas reutilizables y biodegradables.
- La Ingeniera Celia Puescas, a través del programa **EDUCCA**, indicó que es hora de reducir a cero el consumo de plástico. "Es tiempo de cambiar los hábitos, pensar hoy qué consumimos, y cómo afecta al ambiente y a nuestra salud, todo puede significar un verdadero cambio en nuestro estilo de vida para crear un futuro más limpio y sostenible", enfatizó la funcionaria.
- Esta campaña se desarrollará durante todo el año y contará con la participación activa de los promotores ambientales escolares, quienes son los héroes ambientales del distrito de Santa Rosa de Quives.

III.- ESTACION DE PEDIDOS:

- La Regidora Gladys Albites Quispe**, sugiere que realice mesa de trabajo con la población del centro Poblado de Trapiche y poder disipar dudas respecto a la ejecución de la obra de: **Rehabilitación Del Sistema De Saneamiento Básico De La(S) Localidad (Es) De Trapiche Del Distrito De Santa Rosa De Quives, Provincia De Canta, Región Lima Afectadas Por El Fenómeno Del Niño Costero.**

IV. ESTACION ORDEN DEL DIA:

- En relación al **PRIMER** punto de la agenda: **REPORTE DE INGRESOS- FEBRERO DE 2024.** se dio lectura a los siguientes actuados:



→ Que con Informe N° 050-2024-OT/MDSRQ, de fecha 12 marzo del 2024, remitido por la Encargada de la Oficina de Tesorería, quien informa respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad con la ley y el presupuesto aprobado:

BANCO	RUBRO	TOTAL
NACIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,653.20
NACIÓN	IMPUESTOS MUNICIPALES	37,928.70
TOTAL		S/. 68,581.90



→ Con Proveído N° 078-2024-MDSRQ/GM, de fecha 12 de marzo del 2024, remitido por la Gerente Municipal, quien remite información sobre los ingresos de febrero del año fiscal 2024 teniendo un monto total de S/. 68,581.90 (sesenta y ocho mil quinientos ochenta y uno con 90/100 soles), para conocimiento del concejo municipal

En relación al **SEGUNDO** punto de la agenda: **APROBACION DE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES**, se dio lectura a los siguientes actuados: Informe N° 001-2024-JCMV-STSC-GSCF/MDSRQ, Informe N° 052-2024-GSCF/MDSRQ, Memorándum N° 243-2024-MDSRQ/GM, Informe Legal N° 93-2024-MDSRQ/GAJ e Proveído N° 90-2024-MDSRQ/GM:



→ Que, mediante Informe N° 001-2024-JCMV-STSC-GSCF/MDSRQ, de fecha 12 de marzo del 2024, suscrito por la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana remite a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización "EL PROYECTO DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES.", para su evaluación y aprobación.

→ Que, a través del Informe N° 052-2024-GSCF/MDSRQ de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización en referencia al Informe N° 001-2024-JCMV-STSC-GSCF/MDSRQ remite a Gerencia Municipal "EL PROYECTO DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES."



→ Que, a través del Memorándum N° 243-2024-MDSRQ/GM, de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por la Gerencia Municipal en referencia al Informe N° 052-2024-GSCF/MDSRQ e Informe N° 001-2024-JCMV-STSC-GSCF/MDSRQ solicita a esta gerencia opinión legal del "EL PROYECTO DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES."



→ Que, mediante Informe Legal N° 93-2024-MDSRQ/GAJ, de fecha 15 de marzo del 2024, suscrito por la gerencia de Asesoría Jurídica, quien en referencia al Memorándum N° 243-2024-MDSRQ/GM, acorde a lo expuesto en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, en la Ley N° 27933 - crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana" y en el Informe N° 001-2024-JCMV-STSC-GSCF/MDSRQ (Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana), esta Gerencia considera apropiado continuar con el trámite correspondientes sobre el "EL PROYECTO DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES."



→ Que, con Proveído N° 90-2024-MDSRQ/GM, de fecha 19 de marzo del 2024, suscrito por la Gerencia Municipal, quien en referencia Informe Legal N° 93-2024-MDSRQ/GAJ, solicita se considere como punto de agenda el PROYECTO DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES."

El concejo municipal después del debate votó según detalle:

N°	REGIDOR	VOTOS	TOTAL, VOTOS A FAVOR
01	Gladys Albites Quispe	A favor	
02	Luis Francisco Morales Fernández	A favor	



03	Criss Nicol Guizado Quispe	A favor	05
04	Santiago Johnny Grados Huamani	A favor	
05	Javier Caman Huamán	A favor	

A.C. ❖ El concejo municipal por UNANIMIDAD APROBO, PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
N°-11 2024-2027 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES

El señor alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas siendo las 02:00 p.m. del día 22 marzo del año en curso damos por finalizado la sesión ordinaria del día de hoy. Firmando a continuación los presentes


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES
LUIS FERNANDO AGURTO CARDENAS
Alcalde


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES
GLADYS ALBITES QUISPE
REGIDORA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES
LUIS FRANCISCO MORALES FERNÁNDEZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES
CRISS NICOL GUIZADO QUISPE
REGIDORA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES
SANTIAGO JHONY GRADOS HUAMANI
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES
JAVIER SOLIS CAMAN HUAMAN
REGIDOR